

## La investigación en teoría sociológica: el abordaje problemático y la comunidad

Alejandro Bialakowsky (UBA)

[alejbialakowsk@gmail.com](mailto:alejbialakowsk@gmail.com)

### Resumen

Esta ponencia se propone analizar el vínculo entre las reflexiones sobre la investigación en teoría sociológica y la cuestión de la comunidad. En los últimos años se han revisado los álgidos debates, que tuvieron lugar en las décadas de 1980 y 1990, acerca de la indagación teórica en sociología. Allí se destacaron las perspectivas de Jeffrey Alexander acerca de la “lógica teórica” y la multidimensionalidad de presupuestos generales, y la de George Ritzer sobre la “metateoría” y la condición multiparadigmática de las ciencias sociales. Asimismo, una serie de impugnaciones de peso a estos autores fueron parte de tales intercambios. A partir de este contexto, el abordaje problemático emerge como una propuesta factible para recuperar los elementos significativos de ambas miradas, sin caer en sus reduccionismos. En esa dirección, las investigaciones que se han realizado sobre la comunidad en la teoría sociológica son un espacio fructífero para “poner a prueba” y enriquecer al mencionado abordaje. Especialmente, la articulación de las tensiones internas de los presupuestos generales de la sociología con los distintos diagnósticos de la modernidad, señala a la comunidad como un problema clave para dilucidar las formas en que es posible investigar muy diferentes perspectivas teóricas, e incluso, compararlas.

## Introducción

La investigación en teoría sociológica es una práctica muy frecuente en los espacios académicos más diversos. Si bien en muchos casos ésta se subordina a las necesidades de la enseñanza de la sociología, como se observa tanto en las carreras de grado como de posgrado, a su vez implica, dentro de ciertos límites difusos, un “sub-campo” de elaboración específico. En el complejo entramado de propuestas que se producen, y circulan, bajo el rótulo de teoría sociológica, las reflexiones sobre esta misma actividad resultan dispares. En variadas situaciones se plasman aportes significativos sin requerir, más que incidentalmente en breves párrafos o en notas a pie, una profundización en las características, las modalidades y los lineamientos acerca de la singularidad de las investigaciones teóricas en tal disciplina. Sin embargo, como se verá luego, existen una serie de estudios que dan cuenta de esta cuestión de forma directa, los cuales han tenido su momento álgido durante las décadas del 1980 y 1990. Resaltan entre ellos las obras de Jeffrey Alexander con su “lógica teórica” y de George Ritzer con su “metateoría”.<sup>1</sup>

Asimismo, la borradura de los límites disciplinares vinculada al término “teoría social” supone una apertura a otros modos de concebir a la teoría. Así la “historia conceptual”, la “historia intelectual”, entre otros (Vilanou, 2006), se encuentran en boga como guía y reflexión sobre un trabajo de investigación en teoría en las ciencias sociales y humanidades. Pero, aquí no se ahondará en los mismos, sin por ello disminuir su importancia, o sus posibles cruces con la perspectiva que sigo en estas elaboraciones. Es interesante señalar que los pasajes desde miradas más cercanas a otras disciplinas (por ejemplo, la filosofía política) hacia la teoría sociológica han sido un espacio muy fructífero de discusión, que deben ser revisados más cabalmente.

En este contexto, tanto en la investigación realizada en mi tesis doctoral acerca del sentido y las representaciones en la teoría sociológica contemporánea, como en el “grupo de estudios sobre teoría sociológica y comunidad”, ha sido imperioso pensar cómo se encara una pesquisa que pretende dedicarse a un análisis transversal de perspectivas en torno a un problema teórico. Es allí que he sugerido en otra instancia al “abordaje problemático”, como vía factible para investigar comparativamente propuestas a partir de un problema teórico y sus dimensiones

---

<sup>1</sup> En este trabajo se dejará de lado un estudio sobre el proceso de teorización (Swedberg, 2012), conectado a lo que Alexander (1998) denomina las “teorías de” determinados ámbitos de lo social (distintas de los análisis de presupuestos o hermenéuticos). Esta delimitación se encuentra, también, en las diferentes formas (siete) que Gabriel Abend (2008) con las que define el uso del término teoría.

(Bialakowsky, 2013). Partiendo del rastreo de los visos “fundacionales” de *La estructura de la acción social* de Talcott Parsons de 1937 (1968), pasando por las múltiples corrientes dentro de la sociología que a esta obra ofrecieron alternativas hasta la década de 1970, analicé el momento antes mencionado de la década de 1980, en donde en paralelo al “retorno de la gran teoría” (en Giddens, Luhmann, Habermas, etc.) emerge una discusión decisiva en relación al quehacer en la investigación en teoría en esta disciplina. En base a este recorrido pretendí rehuir de los reduccionismos que a mi entender quedan atrapadas las perspectivas de Alexander y Ritzer, sin desprenderme de lo que considero clave de sus señalamientos: la recuperación de la centralidad del abordaje comparativo y su carácter multidimensional y multiparadigmático.

En esa dirección, en esta ponencia se aunarán las consideraciones sobre tal “abordaje problemático” con los avances que se alcanzaron respecto de la comunidad en equipo de investigación al que pertenezco. Esto me permitirá “poner a prueba” al *abordaje problemático*, volviendo sobre el mismo de forma enriquecedora. Asimismo, me habilitará a detenerme en determinados aspectos de tal abordaje a los que conducen las cualidades específicas de las reflexiones sobre la comunidad. Especialmente, me referiré a dos puntos. Primero, me explayaré acerca de la conexión de la comunidad con su par otro, la sociedad, sobre el cual se recortan las características teóricas de ambos. Desde allí, profundizaré en las elaboraciones realizadas sobre las oposiciones, polos, dicotomías, etc., en el marco de las reflexiones sobre el trabajo en teoría sociológica. Segundo, retomaré lo que los miembros del equipo de investigación hemos denominado “destilado” sobre las variantes posibles de desarrollo analítico sobre la comunidad, deteniéndome en la factibilidad de comprenderlo como dimensiones del problema de la comunidad. Obviamente, ambos puntos están entrelazados, y en ese entrecruzarse se puede hallar una gran productividad para los objetivos de esta presentación.

### **El abordaje problemático frente a los reduccionismos**

En la situación histórico-intelectual de la década de 1980 resultaba sumamente difícil sostener muchas de las premisas que fueran claves para el estudio de Parsons de 1937. Bajo la égida de lo que Alexander (1982) denominó como el “post-positivismo” o Ritzer (1988; 1997) como condición “multiparadigmática” de la sociología, el intento parsoniano de arribar a un “marco de referencia” de la acción que compartieran las cuatro perspectivas por él analizadas se

volvió una empresa infructuosa. Sin embargo, esto no supuso el abandono de toda su propuesta. Volvió a ser tomado en cuenta su énfasis en el análisis comparativo como ineludible para una reflexión sobre la teoría sociológica, lo cual a su vez implicaba una aceptación de la teoría como una “variable independiente” (aunque no escindida ni de los procesos sociales ni de los análisis empíricos sobre ellos). La emergencia de perspectivas de gran calado teórico (Zabludovsky, 2002), y dentro de las mismas, aunque no sólo, de elaboraciones que revisaban a la teoría sociológica posterior a la época clásica (tanto al “consenso ortodoxo” como a sus críticos) con ansias sintéticas, obligó a recuperar elementos de la obra inaugural de Parsons.

Justamente, tanto Alexander como Ritzer “toman la posta” de actualizar un estudio sobre la investigación en teoría que sea específicamente sociológica, reivindicando la importancia del contraste entre perspectivas disímiles, y separándose de una “historia de las ideas”. La “herencia” no sólo se vincula a este trabajo sobre el análisis de teorías, sino también a los planteamientos de Parsons (en su relectura de los autores clásicos por él mismo canonizados) acerca de la necesidad de evitar los dualismos en la disciplina. Esto será central en el siguiente punto que me detendré. Pero, por el momento, basta mencionar, por una parte, a la dicotomía entre idealismo y materialismo (u objetivismo y subjetivismo), que se derrama sobre las relaciones entre teoría y empiria, y a aquella entre individualismo y colectivismo (o lo micro y lo macro). En especial, la primera cuestión atañe a la reivindicación de la relevancia de la teoría: en el caso de Alexander, a partir de su “continuo científico” y a la focalización en los presupuestos generales de la disciplina; y en el caso de Ritzer, en la factibilidad de un análisis “metateórico”, que trace un arco entre paradigmas en competencia, singulares pero comparables.

Por lo cual, para ambos autores, no se trata de únicamente de una actividad de un “sub-campo” específico, por ejemplo, los estudios comparativos en teoría sociológica. Sino que, como señala Ritzer, la metateoría es una práctica sumamente extendida en la teoría sociológica, y en la disciplina en general (pensemos en los célebres marcos teóricos de las investigaciones empíricas), aunque se la rechace (Ritzer, 1989).<sup>2</sup> O, como sugiere Alexander (1992), ciertos presupuestos generales siempre, aún de modo implícito, están imbricados en cualquier elaboración sociológica. Esto eleva la importancia de las investigaciones en teoría, y en particular, las reflexiones de largo alcance como las desplegadas por estos dos autores.

---

<sup>2</sup> Ritzer delinea cuatro (o cinco en textos posteriores, agregando la crítica “posmoderna”, cfr. Ritzer, Zhao, Murphy, 2002), tipos ideales de metateoría, a partir de la combinación de las dimensiones interna, externa, intelectual y social. Aquella que nombramos anteriormente (la que traza un arco), es un solo tipo, pero es la que más interesa para esta presentación (y podríamos decir al autor también).

Así, en el escenario epocal que previamente indicamos, ya no se trata de buscar un “marco de referencia” común sobre la acción (o luego en la trayectoria de Parsons la centralidad que va adquiriendo la impronta sistémica sobre la acción), sino como afirma Alexander se pretende analizar la multidimensionalidad de los presupuestos generales de la disciplina. En la misma línea, Ritzer demarca polos dentro de los cuales los distintos paradigmas de la sociología se ubican. Ahora, cabe preguntarse por qué sostener que estas propuestas son reduccionistas, y afirmar que es necesario desplazarse a un abordaje o enfoque problemático (o por problemas teóricos).

Esto se enlaza de modo directo con el apartado siguiente. Los dos autores consideran que las claves interpretativas de la “lógica teórica” o de la “metateoría” no son otros que las dos dicotomías que Parsons había delimitado, y ya antes los autores clásicos anticipaban: el idealismo y el materialismo; y el individualismo y el colectivismo. En Ritzer esto es muy claro: los dos *continuum* que señala no son otros que el objetivismo y el subjetivismo y lo micro y lo macro (Ritzer, 1997: 605-606; Requena Santos, 2000). En la mirada de Alexander esto a primera vista parece ser más complejo, ya que los presupuestos generales que indica son la acción y el orden, no habiendo un vínculo dicotómico u oposicional entre ellos. Sin embargo, si avanzamos en sus dimensiones (y él pretende que una teoría debe poder abarcar a las cuatro y no reducirse a una combinación de ellas), éstas no son otras que las dos dicotomías antes mencionadas: el orden social puede ser colectivista o individualista, y la acción puede ser instrumental o normativa (Alexander, 1982).

Entonces, por más multiparadigmático o multidimensional que sea el planteo, el reduccionismo no es eludido: ¿no hay acaso otros presupuestos generales con sus dimensiones en la teoría sociológica? En otro texto he mostrado como el sentido resulta ser un presupuesto general de la teoría sociológica contemporánea (Bialakowsky, 2009), así como aquí me abocaré a analizar a la comunidad. Es por ello que la metateoría y la lógica teórica chocan con sus propias limitaciones, y por lo cual considero que la denominación de “abordaje problemático” es más acorde para dar cuenta de la investigación en teoría sociológica. Se trabaja sobre problemas, con sus dimensiones y recortes singulares: con una serie de preguntas, búsquedas y reflexiones que se interrogan frente a un problema. Esto permite evitar tanto el reduccionismo a ciertas dicotomías clásicas, como seguir el derrotero de un concepto determinado, quedando por fuera aquellos que tematizaron un problema determinado sin utilizar el mismo concepto (o “parecidos de familia”).

Evidentemente, se podría estudiar a la comunidad desde los polos o dimensiones que analizan Ritzer y Alexander. Sin embargo, se perdería mucho en el camino, como se observará más

adelante. A su vez, podría impugnarse a la comunidad como problema teórico al estar inmediatamente vinculada a un análisis de corte más histórico (el pasaje de sociedades no modernas a las modernas): menos general, diría Alexander. También se observará que esto no es así necesariamente. Justamente, su despliegue enlazado a una transformación histórica es sólo una de sus variantes (o dimensiones).

### **Multidimensionalidad y oposiciones teóricas**

A mi entender, como se sostuvo anteriormente, las posiciones de Alexander y Ritzer quedan encerradas en el reduccionismo de señalar sólo dos grandes problemas para la teoría sociológica: la acción o el dilema subjetivista-objetivista; y el orden o el dilema micro-macro. Estos, además, establece un vínculo directo con las oposiciones clásicas de la sociología (o al menos algunas de aquellas que en la teoría sociológica contemporánea son reconocidas como tales, cfr. Giddens, 1997). Esto resulta muy relevante para el problema teórico que voy a utilizar como “prueba” del abordaje problemático: la comunidad.

Desde que Ferdinand Tönnies (1947) en 1887 delimitó el par conceptual comunidad-sociedad, con cualidades muy específicas (y en la mayoría de los casos opuestas entre sí), tal par plasmó un esquema de contrastes entre ambas figuras. Si bien los lectores clásicos de Tönnies criticaron ese carácter oposicional, por ejemplo, Durkheim (1889) con su defensa del concepto de sociedad, o Weber (1964) con su relectura de ambos conceptos en el capítulo I de *Economía y Sociedad*, aún hoy a veces la comunidad aparece emparentada de modo polar con la sociedad, como dos formas de las relaciones sociales de muy distinto cuño. Por lo tanto, cabe interrogarse: ¿cualquier estudio de la comunidad como problema teórico es en verdad un rastreo de la relación entre dos presupuestos o polos, la comunidad y la sociedad?

Esto nos retrotrae a una postura compartida por la generación de teóricos que produjeron sus obras centrales en la década de 1980 (obviamente, con aportes claves en las décadas de 1970 y 1990). Sus perspectivas, aún con sus diferencias más radicales, pretendieron evitar los dualismos, los binarismos, las dicotomías, a través de distintas estrategias (pensemos en Giddens, Bourdieu, Habermas y Luhmann como casos paradigmáticos), con alcances que todavía actualmente se discuten. Más allá de que explícitamente este intento es compartido por Ritzer y Alexander, como vimos anteriormente, el marco en el que mueven sus reflexiones no logra salir de este nudo. Por lo tanto, por más que avancemos aceptando otros problemas distintos de los señalados por ellos (o incluso otras dicotomías, por ejemplo, entre “libertad” y “coerción” o “contingencia” y “determinación”), si se vuelve a replicar este recorte entre

dualismos, el abordaje problemático resulta limitado. De esta manera, establecer que el abordaje sobre la comunidad es siempre un abordaje del par comunidad-sociedad, como oposición clave, me parece incompleto.

Es allí donde la investigación de largo aliento sobre la comunidad del equipo de investigación antes mencionado puede aportar ciertos elementos para el enriquecimiento de este abordaje. Como balance de los estudios realizados sobre distintos autores de la teoría sociológica se indicaron cinco registros posibles del desarrollo analítico de la comunidad, los cuales no son mutuamente excluyentes y pueden encontrarse incluso en una misma perspectiva (de Marinis, 2012):

- 1) Comunidad como antecedente histórico de la sociedad moderna
- 2) Comunidad como tipo ideal de relaciones sociales, ubicable empíricamente en la modernidad
- 3) Comunidad como figura utópica de unas relaciones sociales futuras “no-patológicas”, emancipadoras del presente
- 4) Comunidad como artefacto tecnológico para el re-establecimiento de lazos sociales desgarrados
- 5) Comunidad como sustrato de la vida en común, con visos ontológicos

Se observa, entonces, que estos registros establecen un marco mucho más amplio, y no reducible a dicotomías, aunque podamos rastrear algunas de ellas en una o más de las variantes sugeridas. Justamente, cada una de ellas dialoga con discursos y prácticas que han sido, y siguen siendo, centrales para la sociología: la 1) con el discurso histórico; la 2) con la sociología entendida como ciencia de las relaciones sociales; la 3) con los discursos, y especialmente, las prácticas políticas; la 4) con las tecnologías de gobierno de las sociedades modernas; y la 5) con debates más abstractos, en los límites porosos entre la filosofía y la sociología. Entonces, desde el problema de la comunidad se revela con mucha claridad esta multiplicidad de discusiones, a partir de las cuales las diversas propuestas de la teoría sociológica toman posición.

Justamente, esta multiplicidad de discusiones y aportes que se mueven en diferentes niveles, pero que dan cuenta de los presupuestos en juego en la teoría sociológica, pueden comprenderse como dimensiones del problema de la comunidad. Dimensiones que habilitan a la interpretación y la re-interpretación de perspectivas sociológicas diversas sobre un problema determinado, la comunidad. Aún si estas perspectivas no son estrictamente teóricas,

la apertura de las dimensiones señaladas las imbrica en los debates tanto clásicos como contemporáneos de la teoría sociológica, y más allá de ella. Entonces, la multidimensionalidad de un problema teórico no requiere circunscribirse a una serie de posiciones encuadradas en dos célebres dicotomías, o al intento de combinación entre ambas de modo equilibrado. Su misma nominación nos permite implicar que no se trata de una mera re-construcción analítica, sino mostrar el carácter problemático, atravesado por polémicas y puntos de vista heterogéneos, de una cuestión como la comunidad.

## **Conclusión**

La propuesta del abordaje problemático como modo de comprender y producir investigaciones dentro de la teoría sociológica pretende lidiar con dos frentes. Por un lado, reivindica no sólo la investigación en teoría sociológica, y especialmente aquella de largo alcance, sino también la necesaria interrogación sobre esa misma práctica, para aportar a su reflexividad. Por el otro, se entromete en un nudo conflictivo que suele encontrarse en las perspectivas que han dado cuenta de la temática: la inclinación al reduccionismo tanto de los tópicos sobre los cuales la teoría sociológica se explaya, como la centralidad de las dicotomías (y su intento de síntesis) para su análisis.

Este último embrollo es particularmente relevante para quienes nos dedicamos a la teoría sociológica en una época en la cual los grandes edificios teóricos de los ochenta ya son nuestro pasado reciente. Esto no implica deshacernos de ellos sin más. La importancia de sus aportes es ineludible, por ejemplo, en sus pretensiones superadoras de los dualismos, más allá de la evaluación de sus alcances que hagamos. Pero creo imperioso volver a traer a escena, y desarmar los puntos centrales, no sólo de sus teorías, sino de las reflexiones teórico-metodológicas que se dieron en paralelo a ellas.

El posible análisis de la comunidad como problema teórico, y sus dimensiones, que he brevemente repuesto en esta presentación, permite mostrar que hay ciertas insuficiencias en esos planteos, especialmente los de la “lógica teórica” y la “metateoría”. La complejidad de la cuestión, como de otras investigación en teoría, señalan que no debemos contentarnos con esas posturas, y que puede ser sumamente productivo darles una nueva configuración.

## **Bibliografía**

- Abend, G. (2008), “The meaning of ‘Theory’”, *Sociological Theory*, 26(2): 173-199.
- Alexander, J. (1982), *Theoretical Logic in Sociology, Volume One. Positivism, presuppositions, and currents controversies*, University of California Press, California.

- (1998) *Theories of sociology*, Routledge Encyclopedia of Philosophy, Londres.
- (1992), *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, Gedisa, Madrid.
- Bialakowsky, A. (2009), “El problema del sentido y las representaciones en las perspectivas teóricas de A. Giddens, J. Habermas y N. Luhmann”, *Relea - Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*, 15(30): 53-94.
- (2013), “Antecedentes y posibilidades de un análisis comparativo en metateoría. El abordaje problemático en la teoría sociológica contemporánea”, *Documentos de Jóvenes Investigadores del Instituto Gino Germani*, Número 38, pp. 1-60.
- de Marinis, P. (2012), “Introducción: la comunidad en la teoría sociológica”, en de Marinis, P. (comp.), *Comunidad: estudios de teoría sociológica*, Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 9-28.
- Durkheim, E. (1889), “Revue 'Gemeinschaft und gesellschaft'”, *Philosophique*, 27: 416-422.
- Giddens, A. (1997) [1976], *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Parsons, T. (1968) [1937], *La estructura de la acción social. Tomos I y II*, Guadarrama, Madrid.
- Requena Santos, F. (2000), “Hacia una perspectiva reticular de la teoría sociológica”, *Papers: revista de sociología*, 62: 133-144.
- Ritzer, G. (1988), “Sociological metatheory: a defense of a subfield by a delineation of its parameters”, *Sociological Theory*, 6(2): 187-200.
- (1989), “Collins does metatheory (again!), and he does it (pretty) well”, *Symbolic Interaction*, 12(1): 81-84.
- (1997), *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill, México.
- Ritzer, G., Zhao, S. y Murphy, J. (2002), “Metatheorizing in sociology”, en Turner, J. (ed.), *Handbook of Sociological Theory*, Kluwer Academic / Plenum Publishers, Nueva York, pp. 113-131.
- Swedberg, R. (2012), “Theorizing in sociology and social science: turning to the context of discovery”, *Theory and Society*, 41(1): 1-40.
- Tönnies, F. (1947) [1887], *Comunidad y Sociedad*, Losada, Buenos Aires.
- Vilanou, C. (2006), “Historia conceptual e historia intelectual”, *Ars Brevis*, 12: 165-190.
- Weber, M. (1964) [1922], *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Zabludovsky, G. (2002), “Teoría y metateoría en las ciencias sociales contemporáneas”, en *Sociología y política, el debate clásico y contemporáneo. Teoría y metateoría en las ciencias sociales contemporáneas*, Porrúa, México, pp. 127-168.